Barranquilla, Diciembre del 2023

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ORDOÑEZ FLOREZ ALEJANDRA GISSELLE
SI_NO X responsable de IVA

C.C 1.124.042.703

LA SUMA DE $8.233.000
***OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL* PESOS M/L**

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS JURIDICSO QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Periodo comprendido del mes de noviembre de 2023 al mes de diciembre de 2023 por el contrato No. 202303343.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de diciembre del 2023.

Cordialmente,



ALEJANDRA GISSELLE ORDOÑEZ FLOREZ
C.C. No. 1.124.042.703 de Maicao
Correo: alejandraordonezflorez20@gmail.com
Dirección: calle 95ª #43-27
Teléfono: 3117276527